

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 056**, celebrada el **miércoles 15 de septiembre de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3160

*Se acuerda aprobar Incremento a proyecto "Reposición Bandejonas Avda. Carrera, Curacautín", con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 299, de 16 de agosto de 2021, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:*

Código BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE CORE OBRAS CIVILES M\$	INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2021 Y POSTERIORES OBRAS CIVILES M\$	NUEVO MONTO SOLICITADO OBRAS CIVILES M\$
30485333-0	Reposición Bandejonas Avda. Carrera, Curacautín	1.350.274.-	<b>89.523.-</b>	1.439.797.-

*Se acuerda además, realizar una reunión de trabajo de la Comisión N° 1, con el Alcalde y Funcionarios Municipales de Curacautín, y el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, y Consejeros Regionales de la Provincia de Malleco; en la comuna de Curacautín.*

*Extendido en Temuco, a 16 de septiembre de 2021.-*



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE